



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

440. Debate sobre política general

DPG/000001-01

Comunicación de la Junta de Castilla y León por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León, remitida de conformidad con lo establecido en el artículo 149 del Reglamento.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 19 de junio de 2020, ha conocido la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León, DPG/000001, a tenor de lo previsto en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, y ha ordenado su publicación.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de junio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

La Junta de Castilla y León, en su reunión de Consejo de Gobierno celebrada el día 18 de junio de 2020, ha acordado remitir a la Cámara la comunicación que se adjunta al presente escrito, así como Certificación del Acuerdo del citado Consejo de Gobierno, a fin de celebrar el “Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León”, al amparo de lo establecido en el artículo 149.1 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León.

Valladolid, a 18 de junio de 2020.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: Ángel Ibáñez Hernando.

D. ÁNGEL IBÁÑEZ HERNANDO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.

CERTIFICO: Que el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León, celebrado el día dieciocho de junio de dos mil veinte, adoptó el siguiente Acuerdo:

“La Junta de Castilla y León acuerda remitir a las Cortes de Castilla y León comunicación a fin de celebrar el “Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León”, al amparo de lo establecido en el artículo 149.1 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León”.

Y para que conste y surta los efectos oportunos firmo la presente en Valladolid, a dieciocho de junio de dos mil veinte.



COMUNICACIÓN POR LA QUE SE SOLICITA LA CELEBRACIÓN DE UN DEBATE SOBRE LA POLÍTICA GENERAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

En su reunión celebrada el día 18 de junio de 2020, el Consejo de Gobierno ha acordado solicitar la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León en el Pleno de las Cortes, de conformidad con lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León.

Nuestro Estatuto de Autonomía atribuye a las Cortes el impulso y control de la acción política y de gobierno de la Junta y de su Presidente. Como institución que representa al pueblo de Castilla y León, la Cámara debe ser el centro del debate político. Por este motivo, el Gobierno de la Comunidad viene solicitando la celebración de debates de política general.

Se cumple con ello asimismo el propósito, expresado por el Presidente de la Junta de Castilla y León en su investidura, de apostar por el diálogo como elemento fortalecedor de la democracia, que ayuda a entender la acción de gobernar y que pone por encima de cualquier otro el interés general de la Comunidad. Más aún en este momento de crisis y grave dificultad que atraviesan Castilla y León y el conjunto de España por la pandemia del Covid-19.

Procede, pues, explicar en sede parlamentaria las actuaciones realizadas en los distintos ámbitos de las políticas públicas que son competencia de la Junta de Castilla y León en el desarrollo de los compromisos de Gobierno; analizar la situación política, económica y social de nuestra Comunidad; y poner en común las propuestas para mejorar las condiciones de vida de todas las personas, generar oportunidades en todo el territorio e impulsar el futuro de Castilla y León.

Valladolid, a 18 junio de 2020.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA.
Ángel Mariano Ibáñez Hernando.